

ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
REGIONAL RURAL:
EL CASO DEL CENTRO-NORTE DE MICHOACÁN

Víctor Antonio Acevedo Valerio*

Antes que nada queremos aclarar que esta ponencia forma parte de un proyecto de investigación intitulado "Conformación regional agrícola y desarrollo capitalista en el centro-norte de Michoacán", que realizamos en el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Escuela de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La zona de estudio queda ubicada en la parte centro-norte de Michoacán y está conformada por 23 municipios, entre ellos la capital del estado. Su participación es de consideración, pues en lo económico incide con más del 25% en cada una de las actividades productivas, siendo además el núcleo poblacional más importante, con el 26.8% del total de la entidad. Es decir, es la región de mayor importancia económica, social, política y cultural de Michoacán.

Morelia y Pátzcuaro, ejes de las subregiones agrícolas de esta porción norte del estado, combinan simultáneamente la aún notoria presencia de la población purépecha y la herencia española visible sobre todo en la arquitectura y costumbres de los habitantes del valle de Guayangareo, y que se integran a las expresiones del capitalismo moderno. Los pueblos indígenas de la sierra, cañada y zona lacustre así como las comunidades pirindas y matlazincas, en su calidad de etnias sojuzgadas y que se ubican en los alrededores de aquellas ciudades, todavía subsisten en condiciones económicas y sociales muy precarias. En su mayor parte esta población se dedica a la actividad agrícola y artesanal, de la cual se beneficia especialmente la burguesía comercial. Lo anterior ha permitido que estas ciudades se transformen en importantes centros de atracción turística (con casi el 75% del total de la entidad). Así esta región

* Coordinador del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Escuela de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

cuenta con servicios turísticos y comerciales de primer orden, sin que en ella falten hoteles y restaurantes de algunas cadenas nacionales e internacionales.

Una vez situados en el contexto de observación, pasamos a presentar nuestro planteamiento de estrategia alternativa de desarrollo regional rural.

Nos proponemos, en esta ponencia, diseñar una estrategia para que la economía agrícola campesina no sólo no desaparezca sino que participe en una relación más justa, más equilibrada o equitativa, con los otros integrantes del sistema comercial-empleo-sarrial de la zona, estableciendo una estructura propia de comercialización regional de sus productos, así como de la obtención de la materia prima e instrumental agrícola indispensable para efectuar o realizar su producción.

Se plantea la creación de las Unidades de Producción de Desarrollo Rural Regional (UPDR) y establecer un proceso de investigación para generar la tecnología y las técnicas acordes con los requerimientos de las unidades de producción agrícola enmarcadas en un plan agrícola regional (el cual se aborda en otra parte del proyecto). En los últimos años el agro michoacano ha vivido un intenso proceso de modernización. Ello ha conducido a tener que adoptar las transformaciones tecnológicas y de financiamiento que se apeguen más a sus propias condiciones geográficas, históricas y productivas.

Por otra parte, la posibilidad de ensanchar la producción de las unidades agrícolas campesinas se halla condicionada por diversos acontecimientos que giran alrededor del problema, que es primordial para ella, del incremento, y éste sólo si los productores mantienen una proporción creciente del excedente en su propio beneficio. Es bastante refuto que los campesinos vuelvan a aumentar el volumen generado simplemente para transferir el excedente económico a otros sectores de la población (agronegociantes, intermediarios, usureros, etcétera).

La intermediación, la usura y el acaparamiento, en condiciones en donde los precios de los bienes campesinos eran desventajosos, hacían irracional la producción adicional de artículos básicos. Entonces, el aumento de la producción de los agricultores necesita de una corrección en la determinación de los precios, la cual se deberá acompañar de una modificación radical de los mecanismos de comercialización impidiendo que

el incremento de los precios sea acaparado por los comerciantes-intermediarios.

La productividad bajísima conseguida por el trabajo campesino está acentuada por el sistema de precios, de intermediación y financiamiento, aunque ésta se deriva, fundamentalmente, de la calidad de la tierra poseída. La recuperación de los terrenos aptos para una agricultura intensiva de fuerza de trabajo es indispensablemente el requisito central para sostener un ascenso de la producción campesina. Ello debe exigir que la inversión estatal se dirija hacia este sector en una buena proporción, la adecuada para lograr mantener su proceso de reproducción y crecimiento; y además, que la política agraria se dedique a reparar la pésima distribución que se ha hecho de la tierra.

Si los anteriores requerimientos se realizaran, la oferta de mano de obra campesina se reduciría en la medida del aumento de su ocupación en la producción autónoma y se encarecería, pues el cumplimiento del ingreso monetario no sería indispensable y tendería a tener una remuneración similar a la que el campesino obtuviera en su propia producción. Es decir, al aumentar la productividad del trabajo campesino su salario se elevaría, y el flujo de fuerza laboral, empujado por el diferencial, tendería a reducirse.

Estos planteamientos no son tan novedosos, pues el Estado en décadas pasadas creó organismos para llevarlos a la práctica (Inca Rural, Conafe, etc.). Sin embargo fracasaron, pues el esfuerzo realizado fue débil y errático, cuando no demagógico; pero sobre todo, porque los agrocomerciantes han podido capturar los recursos para su beneficio. Existe otro factor que se debe transformar: la fuerza política de los sectores, en la que han desempeñado un papel central las acciones y políticas del Estado, que no han sido neutrales sino favorables a usureros y agronegociantes, como se ha presentado en las ciudades de Morelia, Pátzcuaro y Zinapécuaro.

De nuestra caracterización de la forma de producción campesina y de su comparación con la capitalista o empresarial se desprenden, de modo directo o indirecto, ciertas inferencias necesarias a destacar pues son las que fundamentan la propuesta de dirigir al sector campesino los esfuerzos tendientes a disminuir a márgenes aceptables la dependencia alimenta-

ria, en particular la referida a granos básicos y artículos esenciales.

En primer término, está la relacionada con la igualdad de condiciones, en donde el campesinado se halla dispuesto a entregar al resto de la sociedad los resultados de su actividad a precios por debajo de los exigidos por los productores capitalistas por la sencilla razón de que la unidad económica rural, para efectuar una actividad específica, no requiere asegurar una cuota de ganancia igual o mayor a la tasa de retorno esperada por otras ramas alternativas. En segundo término, el sector campesino se encuentra en condiciones de valorizar (es decir, de utilizar en tareas socialmente productivas) recursos que para la agricultura empresarial son marginales o simplemente no se conciben como tales (terrenos de calidad inferior, medios de producción de bajo costo, instrumentos de trabajo de íntima productividad, etcétera).

En tercer lugar, los subsidios de energía que necesita la agricultura campesina para su funcionamiento son de menor significancia en relación con los empleados directa o indirectamente en la agricultura empresarial, incluso si se intensifica el uso de insumos en los niveles requeridos para incrementar los excedentes alimentarios transferibles del campesino al resto de la economía.

Y por último, que el grado de intensificación potencialmente alcanzable en el uso de fuerza de trabajo es mayor en la unidad de producción campesina que en las capitalistas y conduce, en igualdad de otros recursos, a crear un producto más grande por persona ocupable.

El hecho de que no se manifiesten estas potencialidades, aunque sólo sea de manera parcial e ineficiente, es una consecuencia de la singular articulación entre el campesinado y el resto de la economía y de la sociedad; en particular, de la posición que los campesinos ocupan en el mercado y del tipo de relaciones establecidas con ellos de parte del aparato institucional público (el Estado).

Corresponde por lo tanto a la esencia misma de una estrategia de desarrollo rural el proponerse la ruptura de las trabas a la realización de las potencialidades indicadas. Debería, entonces, vislumbrarse la generación de una secuencia de cambio hacia la autosustentación productiva en el sector cam-

pesino que involucre a la casi totalidad de las unidades y cuyo objetivo central sea el mejoramiento de las condiciones de vida de la población integrante.

Planteamos la necesidad de realizar una estrategia orientada hacia las unidades de recursos escasos o casi nulos, que se hallan dispuestas a "innovar" sus procesos productivos, ya que los cambios adoptados tendrán mayor impacto sobre la mayoría de estas unidades campesinas que sobre los terrenos de las empresariales, pues el objetivo fundamental de esta acción es mejorar la situación de producción y de vida de las familias campesinas.

La estrategia de desarrollo rural que se pretende impulsar deberá contemplar y responder a las siguientes condiciones:

1] Si ésta se orientara a diversos tipos de productores tendría, por lo tanto, que ser diferenciada.

2] Deberá ser descentralizada y descentralizada en lo referente a las atribuciones a nivel local y regional de las instituciones, pero también debe ser integrada en relación con los efectos causados por las políticas de dinero de origen institucional.

3] En lo que toca a la intervención de los productores agrícolas en las decisiones e iniciativas que influyen de manera directa en sus condiciones de trabajo y de vida, conducirá a una estrategia de carácter participativo.

4] En cuanto al control por los campesinos de los recursos indispensables para asegurar su alimentación, obliga a una estrategia de tipo autosustentada.

5] Deberá estar orientada, primordialmente, a obtener de la política implementada la seguridad alimentaria de los sujetos para la cual será realizada, y

6] Tenderá a ser un elemento de fortalecimiento de las instancias de la comunidad campesina.

Sin embargo, para llevar adelante esta estrategia se tendrá que tomar en consideración el grado de interdependencia existente entre estas condiciones, pues la falta de una de ellas afectaría de manera tajante a todas las demás y, por lo tanto, a la finalidad de la propia estrategia a desarrollar.

No obstante, resultará imposible llevar a cabo la participación, en los términos descritos, sin que instancias locales del aparato institucional dispongan de un mínimo de poder de decisión sobre el uso de los recursos públicos asignados a una localidad determinada, pues el control local otorgaría la flexibilidad necesaria para la adecuada integración y sincronización de las actividades, así como para la modificación de los programas y de las acciones, con la finalidad de ajustartlas a las nuevas circunstancias. O sea, que el control local contribuye al aumento de la participación de los integrantes de la comunidad campesina, que es lo esencial para llevar a cabo un verdadero proceso de desarrollo sustentable e integral.

Si se pregona la existencia de la voluntad y de condiciones políticas para el cambio, éstas deberán expresarse en una delegación del control y la asignación de los recursos locales—en relación con los marcos generales que establezca el interés de la población— a las instancias de base, como punto de partida de un proceso gradual pero sustantivo de desconcentración y de descentralización. Esta transformación en la estructura del aparato institucional se deberá iniciar con una modificación de las relaciones entre el personal de campo de las diversas dependencias estatales (SDAF, COMAPA, CEPE, CAM, Dirección de Asuntos Agrarios, etc.) y los intermediarios (gestores) del grupo campesino con el aparato público.

Existen dos elementos medulares—para la tarea de movilizar el potencial humano de producción y de creación que encierra ese vasto sector— y son: a) la participación del campesinado en las decisiones locales que afectan sus condiciones de vida y de trabajo y b) el control autónomo de sus condiciones de producción.

Por participación debemos entender una práctica continua que sería la expresión real de poder de los individuos sobre las condiciones del proceso de trabajo y del destino de sus resultados (productos). Entonces, para que la participación no sea un mero postulado demagógico, como hasta ahora, se requiere que se presenten cuando menos algunas condiciones, que básicamente podrían ser las referidas a la reducción de la extrema heterogeneidad en el grupo territorial y la desconcentración y/o descentralización de la ejecución pública, es decir de la capacidad operativa institucional, para que pueda ser llevada por la

propia comunidad mediante su organización en comités sociales encargados de supervisar, controlar y evaluar las obras o acciones.

El conjunto de políticas que constituyen la estrategia de desarrollo rural deberá dirigirse primordialmente a lo que se denominaría la Unidad de Producción de Desarrollo Rural Regional (UPDR) y que correspondería, *grosso modo*, a lo que definimos como grupo campesino territorial, por lo que la reducción de la heterogeneidad estructural de las unidades familiares que integran una UPDR constituye uno de los primeros propósitos de la estrategia. No se pretenderá con ello que las unidades productoras campesinas lleguen a disponer de una cantidad idéntica de recursos; sólo se aspiraría a que las diferencias entre las unidades familiares mayores y menores disminuyeran lo suficiente para evitar que se acelerase el proceso de polarización o se reforzase la polarización existente, como resultado (no deseado) de la acción del Estado y de las fuerzas del mercado.

Para llevar adelante esta estrategia o alternativa para el desarrollo rural de las comunidades que integran esta región del centro-norte de Michoacán, es indispensable contar con una fuerte cantidad de recursos monetarios, es decir de capital, pues el capital para el desenvolvimiento del agro es hoy más urgente y precario que nunca. Sin embargo habrá que modificar radicalmente sus relaciones con la agricultura y los campesinos productores. Se requiere ya sea de un capital subsidiador o bien un incremento estimulante a ciertos bienes agrícolas como: maíz, frijol, trigo, garbanzo, ebo, avena y lenteja. Ello como única forma de conseguir cierta capitalización de estas unidades rurales que les permita llevar a cabo la inversión rural en bienes de capital como vía fundamental, por no decir la única, para aumentar la productividad agrícola y por consiguiente entrar en un proceso de crecimiento que se pueda ir transformando en desarrollo, y el poder tener una ampliación y mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los campesinos.

De igual manera, se debe dejar bien claro que la solución al problema de la baja productividad agrícola no deberá vincularse con la difusión masiva de tractores e implementos agrícolas por ejemplo, pues modernización del sector no significa

necesariamente mecanización del mismo. Es indispensable hacer un análisis de cada microrregión y subregión agrícola de nuestra zona de estudio, y determinar cuál o cuáles factores tecnológicos son los más convenientes en cada caso. Al mismo tiempo, se requiere poner en marcha un sistema de investigación para generar la tecnología y técnicas no existentes pero necesarias para hacer frente a las situaciones específicas de cada una de ellas.

Debe también señalarse que la reducción de la población agrícola no debe continuarse efectuándose sobre aquellas personas más jóvenes, activas e inteligentes. Se tendrá que poner en marcha una política o acciones precisas que tomen en consideración no la cantidad sino la calidad de la fuerza de trabajo. Los mejores agricultores (fruticultores, horticultores, etc.), podrán obtener gracias al equipo moderno y al uso de fertilizantes una alta productividad de sus predios.

No obstante, el éxodo y el envejecimiento parecen ir más rápido que los avances tecnológicos y, organizacionales, y aun que parezca paradójico, en algunas áreas de nuestra región de análisis, en ciertos periodos del año hay insuficiencia de mano de obra, como resultado de la migración hacia las zonas urbanas cercanas como Morelia, Pátzcuaro, Tacámbaro, Quitzeo y Zinápacuaro, o Estados Unidos durante las etapas de trabajo agrícola (ciclos productivos).

Sea como expendedores o como adquirentes, los campesinos trasladan excedentes económicos en gran cantidad a los agrocomerciantes, "perdiendo" de esta forma los beneficios o utilidades de su actividad, como resultado de estos intercambios económicos, por lo que una defectuosa organización comercial constituye un pesado freno para el progreso rural, sobre todo en subregiones y microrregiones pobres (noroste y sureste; municipios como Tzitzio, Acuitzio, Madero, Copándaro, Chucándiro, Huiramba y Lagunillas), lo que explica y mantiene la apariencia deplorable de sobrevivencia y autarquía de los hogares campesinos.

Para favorecer la expansión de las técnicas modernas, la reducida transformación realizada en el ámbito de la pequeña y mediana explotación deberá poco a poco transferirse al ámbito agroindustrial, pero es indispensable permitirle al campesino preservar el beneficio de esta industrialización. De esta

forma, lo que no está al alcance de un campesino individual puede resultar posible cuando los campesinos se agrupan asociándose. Es necesario, por lo tanto, impulsar hoy más que nunca el movimiento asociativo de carácter empresarial o cooperativo de estos productores campesinos.

La manera de canalizar a la agricultura el beneficio de la transformación a bajos costos y con niveles satisfactorios de tecnología es una sociedad rural que aglutine a los productores que buscan la industrialización, o en su caso la comercialización de su producción. Se conoce, desde el siglo xii en Europa la existencia de asociaciones de artesanos rurales fabricantes de queso, procesadores de enormes cantidades de leche imposibles de procesar a nivel industrial.

La asociación cooperativa (empresarial) fortalece la idea de solidaridad, combate el individualismo, causa esencial de la inferioridad del campesino, incluso en comparación con el obrero industrial, cuya unión les da fuerza. El producto fabricado en sociedades queda a disposición de cada socio para que éste lo utilice como quiera o como mejor le convenga, pero sobre todo alentará cada vez más la posibilidad y la necesidad de realizar ventas conjuntas, al mismo tiempo que permitirá la estandarización de la producción (uno de los mayores retos frente al Tratado de Libre Comercio) en grandes cantidades para abastecer ya no sólo a los mercados locales y regionales, sino también al mercado estatal, nacional e internacional. La sociedad de transformación ayudará a empujar la industrialización de la producción hasta el proceso final.

Sin embargo, la falta de preparación técnica de muchos de los presidentes de empresas agrícolas es muy grave. Por ejemplo, los productores de leche, de ganado de carne, de hortalizas y de granos básicos deberán ingresar a un proceso de formación preciso en las escuelas técnicas agropecuarias de la región, en donde debe formarse todo el personal participante. Muchas veces vemos que nada de esto se ha llevado a cabo, pues a menudo tenemos que un antiguo albañil o gendarme de pueblo se halla dirigiendo una sociedad de producción o una agroindustria rural, cuando obviamente, ellos serán presas fáciles de derrotar por su falta de competitividad.

La legislación anterior sobre sociedades de producción era muy imitativa. El nuevo estatuto propuesto en el artículo 27

constitucional, conferido a las sociedades mercantiles agropecuarias y forestales facilita afortunadamente la creación de uniones (sobre el plan económico) de sociedades agrícolas de producción y de transformación. Es necesario y deseable que tales uniones se agrupen en función de su que hacer productivo (nos referimos a la noción de organización de "sistema-producto", "cadenas agroalimentarias", "por ramas": azúcar, destilería, lácteos, rastrojos y frigoríficos, conservas alimentarias, empacadoras de carne, panaderías, etc., ello sin considerar todavía las sociedades puramente comerciales).

El Estado, en su papel de promotor, deberá apoyar tal movimiento mediante la ampliación de ventajas fiscales que sean estimulantes para estas novedosas sociedades. Una posible medida podría ser el otorgamiento de créditos a tasas preferenciales sostenidos por un plazo no menor de diez años.

Con lo anterior, el Estado podrá más adelante reservar tales apoyos a aquellos grupos de campesinos desfavorecidos que los soliciten. Esto constituirá una presión indirecta para la adhesión de aquellos productores faltantes. Esta medida (como política de desarrollo rural para hacer frente a las nuevas condiciones delineadas por la firma del TLC) deberá acompañarse de un clima favorable a la asociación de recursos, mano de obra y beneficios en la escala más baja de la masa campesina de la región, y por lo tanto de la entidad.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF) del gobierno de Michoacán tendrá además el importante papel de definir el radio de acción de cada sociedad agrícola. Por lo que para reducir los costos de producción es fundamental hacer una selección inteligente de aquellas sociedades con mejores posibilidades de producción. Posteriormente deberá fijarse con precisión la localización de cada sociedad de producción acorde con el plan agrícola de la entidad. Hay que evitar que desde el inicio exista una nociva competencia entre las sociedades de producción, pues éstas no son organismos políticos sino de carácter estrictamente económico.

La rapidez para rehabilitar nuestra agricultura depende directamente de la formación y capacitación agrícola de los campesinos y de la velocidad de equipamiento; pero también de la modificación de la política de crédito y financiamiento y de la diferenciación productiva microrregional y subregional, así

como de la variedad de los productos agrícolas y del establecimiento de una eficiente red de transformación y comercialización de la producción. Sin estos prerrequisitos difícilmente podremos hacer frente a las actuales condiciones surgidas dentro del marco de la reforma al artículo 27 constitucional y a la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Los campesinos agricultores lo pensarán mucho para lanzarse de lleno a esta acción gubernamental, si se llevara a cabo, pues temen que con ello muy pronto se vean recompensados con más pobreza. Es necesario, por lo tanto, repensar profundamente y completamente el problema agrícola en términos de verdaderas riquezas, existir los requerimientos reales, las superficies disponibles, el equipo y maquinaria existente y el faltante. Esta tarea la tenemos que precisar a un nivel factible de comprender: partir de la localidad para constituir los centros, los distritos y posteriormente la región. Pero dicha labor no deberá caer en la deformada visión "contabilista".

Lo anterior nos conduce a hacernos varias preguntas: ¿El ritmo del consumo agrícola irá a la par de los posibles aumentos en la producción? ¿Se encontrarán de nueva cuenta los campesinos con la situación de épocas pasadas en que había que dar varios cuarterones de maíz o frijol y algunas docenas de huevos para conseguir a cambio un billete de cinco pesos? ¿Habrá incapacidad para reparar las riquezas generadas con el ascenso de la productividad agrícola? ¿Nos encontraremos acaso de nuevo viviendo un proceso de retraso económico y social? Sin una modificación como se ha señalado, ¿podremos resistir la competencia de los agricultores extranjeros con una mayor preparación e infraestructura?

Para hacer frente a estas interrogantes, proponemos lo siguiente: se deberá conocer detalladamente la situación del agro y a los campesinos, para que éstos eleven su nivel de calificación con la finalidad de que aporten sus puntos de vista y experiencia, con el objetivo de conformar nuestro modelo de desarrollo agrícola. Lo anterior fortalecería la organización y el mejor aprovechamiento de la agricultura regional y estatal. O sea que no podemos optar por el inmovilismo, sería peor: sin embargo debemos avanzar con un profundo conocimiento de nuestra realidad con pasos firmes y seguros.